

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "UZHCAJA" S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "UZHCAJA" S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$ 582.40 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 2 de enero de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N°02.M.DIC.0065 de 27 de febrero de 2002.

Se reforma el artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL. El capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una".

*Machala, 28 de Febrero de 2002*

Dr. Rodrigo Sarango Salazar  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE MACHALA